



RECTIFICA EN DECRETO ALCALDICIO N° 00211/2016 LAS FECHAS DE INFORMES CITADOS EN LETRAS d), e) y g) DE LOS VISTOS.

HUÉPIL, 09 de Febrero del 2016

DECRETO ALCALDICIO N° : 00371/2016 /

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Reglamento de la Ley de compras Públicas, en su Artículo N° 10 numeral 3 donde expresa "En casos de emergencia, **urgencia** o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente"...
- d) El Informe Técnico del Director de Obras Municipales, de fecha 21 de Enero de 2016, que informa la urgente necesidad de contratar los servicios mecánicos completos, para la reparación del camión recolector municipal, con el propósito que éste se encuentre operativo a la brevedad posible.
- e) La Cotización N° 5 presentada por el Sr. Hernán Leopoldo Meléndez Palacios, de fecha 21 de Enero de 2016, por los servicios de reparación y mantención del camión recolector de residuos domiciliarios.
- f) La necesidad de reparar de forma inmediata el camión municipal recolector de residuos domiciliarios, marca Ford, patente FX.PD-69, para continuar el normal desarrollo de los recorridos de retiro de residuos domiciliarios en la Comuna de Tucapel.
- g) La disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal año 2016.

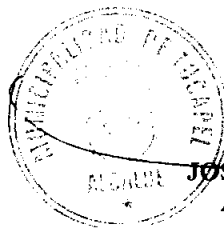
DECRETO

1. **RECTIFÍQUESE** en el Decreto Alcaldicio N° 00211/2016, las fechas de informes citados en letras d), e) y g) de los vistos, donde dice : d) Informe Técnico de fecha 20.10.2015, e) Presupuesto de fecha 21.10.2015 y g) Presupuesto Municipal 2015; **debiendo decir** en letra d) Informe Técnico del Director de Obras Municipales de fecha 21 de Enero de 2016, en letra e) La Cotización N° 5 del Sr. H. Meléndez Palacios fecha 21 de Enero de 2016, y letra g) La disponibilidad de recursos en Presupuesto Municipal año 2016 .
2. **IMPÚTESE** el gasto ocasionado al Subtítulo 22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



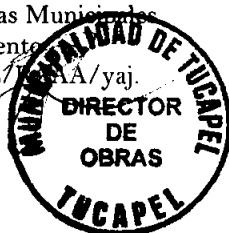
GUSTAVO E. PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE COMUNA DE TUCAPEL

DISTRIBUCIÓN :

- ☒ Secretaría Municipal
- ☒ Depto. de Obras Municipales
- ☒ U. Abastecimiento
- JAJA/GEPL/AA/yaj.



[Handwritten signature]